



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2019-00150-00

DTE: DIANA MARCELA RIAÑO ALFONSO

DDO: JOSE MISAEL GARCIA SIERRA

Tuta, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

Del estudio del proceso, el Despacho encuentra pertinente:

- Como quiera que la parte demandante realizó la notificación personal del aquí demandado JOSE MIGUEL GARCIA SIERRA quien no compareció al juzgado en el termino señalado en el artículo 291 del código general del proceso (5 días), se autoriza a la parte actora para que adelante la debida notificación por aviso de conformidad con el artículo 292 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N° 11 hoy 29 de abril de 2022, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm